



CARTA DEL DECANO

IX CONGRESO DE LA ABOGACÍA

Durante los últimos días del pasado mes septiembre se ha celebrado en Zaragoza el IX Congreso Nacional de la Abogacía Española, que ha contado con una numerosa y activa representación de nuestro Colegio. Simultáneamente a las sesiones de trabajo de las dos ponencias principales del Congreso: "Libertad y seguridad, aspectos básicos del Estado de Derecho" y "La defensa y la abogacía" se han celebrado siete Portales en los que han intervenido como ponentes los juristas más representativos en cada una de las materias, todas ellas de gran interés para los abogados, pero también para la sociedad, por la gran actualidad de los temas tratados, así: Discapacidad; Derecho Ambiental; Menores; Justicia y Deporte; Vivienda, Urbanismo y Financiación de las Entidades Locales, Garantías en la Instrucción Penal; y Bases para un Nuevo Estatuto de la Abogacía. La numerosa asistencia tanto a las sesiones de trabajo de las ponencias como a los portales, superando en todos éstos el aforo previsto, acredita el acierto de este nuevo esquema de trabajo de los congresos, y pone de manifiesto el interés de nuestro colectivo no solo por debatir sobre los problemas propios de nuestra profesión, sino de analizar y polemizar sobre aquellos asuntos que preocupan al hombre de la calle, a la ciudadanía en general.

Transferencias

La formación del nuevo gobierno de la Comunidad, tras la celebración de las elecciones autonómicas, nos sorprendió agradablemente con la creación de una Consejería de Justicia e Interior. Todo parece indicar que la Junta de Castilla y León, tras una legislatura en blanco, ha decidido, ¡por fin!, apostar políticamente por la asunción de las competencias en materia de justicia. En otro caso, no tendría sentido la creación en el organigrama de gobierno de un órgano vacío de contenido en tanto no llegue este nuevo paquete de transferencias, cuya gestión más próxima, —a poco que nuestros políticos desarrollen una mayor sensibilidad hacia este servicio público que la que hemos percibido hasta la fecha—, ganará en eficacia y redundará en beneficio de todos los ciudadanos de Castilla y León. Una de las primeras medidas adop-

tadas por el titular de la Consejería, que merece nuestro aplauso, ha sido la creación de un órgano asesor con participación de todos los estamentos afectados, al que también, como no, se ha llamado a la abogacía. Confiemos que nuestra presencia en dicho Comité, como la del resto de los expertos convocados, no sea la de meros "convidados de piedra", pues nadie como quienes palpamos diariamente las carencias de la Administración de Justicia en nuestra Comunidad, podremos orientar la acción política de la Administración en una negociación que se aventura ardua.

Sedes judiciales: se agrava el problema

Finalmente se consumó el desastre y, pese a las reiteradas protestas de funcionarios y profesionales, se ha llevado a cabo recientemente el traslado de la clínica forense, primero, y de los juzgados de familia, después, al otro extremo del actual entorno en el que se encuentran ubicadas la mayor parte de las sedes de la Administración de Justicia. La distorsión que dicho alejamiento va a provocar en el funcionamiento de este servicio público tan esencial y el perjuicio evidente que con ello se causa a ciudadanos y profesionales, no parece que haya hecho mella en el Ministerio de Justicia, sin que en el momento de redactar estas líneas tengamos noticia de que haya asumido el protagonismo que le corresponde en la solución del problema, como todavía responsable de las competencias en la materia. Las ofertas de suelo de otras administraciones, tan bienintencionadas como insuficientes, no deben distraer la atención del único objetivo que resolvería, de una vez por todas, el problema, ya crónico, de las sedes judiciales en nuestra ciudad. La colaboración que Ayuntamiento, Diputación y Junta de Castilla y León han ofrecido, obliga a los responsables del Ministerio de Justicia a sentarse con los actuales propietarios del Colegio de El Salvador con voluntad de llegar a un acuerdo, y a éstos, a afrontar la negociación sobre la base de obtener una legítima compensación al valor de su inversión, evitando tentaciones manifiestamente especulativas.

Cuando estas líneas vean la luz estaremos en plenas fiestas navideñas. Quiero, por ello, aprovechar la ocasión para desearos a todos unos felices días, con mis mejores deseos para el año 2008.